

INFORME DE COMISARIO

Esmeraldas, 26 de Abril del 2012

Señores

**Miembros de la junta General de Accionistas
INDUSTRIA AGROEXPORTADORA EXPOCARYLAC S.A.
Ciudad.**

De mi consideración:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la **INDUSTRIA AGROEXPORTADORA EXPOCARYLAC S.A.** (Una compañía anónima constituida en el Ecuador), presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.
2. Hemos revisado el balance general de **EMPRESA EXPOCARYLAC S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2011. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.
4. En nuestra opinión, los estados financieros reflejan la real situación financiera de la empresa al término del periodo contable del 2011, dichos estados financieros nos muestran la inactividad de la misma.

Ustedes no deben olvidar que, de acuerdo a las indicadas regulaciones, son los administradores los únicos responsables de la emisión de los Estados Financieros.

Para terminar, debo agradecer a todos los accionistas, directivos y funcionarios de **EXPOCARYLAC S.A.** por toda la colaboración brindada para el desarrollo de mis labores como Comisario de la compañía.

Atentamente.

Germana Caicedo
Germana Caicedo Meza
Comisario de **EXPOCARYLAC S.A.**

